



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CONSORCIOS

03048-2018-U

#### CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII

*Aprobación definitiva expediente nº 1/2018 suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario presupuesto consorcio plan residuos zonas III y VIII (Área de Gestión 2)*

EXPEDIENTE Nº 1/2018 DE SUPLEMENTO DE CREDITO Y CONCESIÓN DE CREDITO EXTRAORDINARIO EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PLAN ZONAL DE RESIDUOS ZONAS C3/V1 (AREA DE GESTION 2)

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, la Modificación de Créditos, de Suplemento de Crédito y Concesión de Créditos Extraordinarios, expediente Nº1/2018 en el Presupuesto del Consorcio Plan Zonal de Residuos Zonas C3/V1, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº 52, el 1 de mayo de 2018, y en el de Valencia, nº 89, el 10 de mayo de 2018, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del RDL 2/2004, del 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulos.

#### I.- FINANCIACION

##### BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Capítulo I: Gastos de personal	48.563,44 euros
Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios	18.500,00 euros
TOTAL BAJAS	67.063,44 euros
REMANENTE DETESORERIA	
Capítulo VIII: Activos financieros	263.886,93 euros
TOTAL FINANCIACION	330.950,37 euros
II.- FINALIDADES A QUE SE DESTINA: CREDITOS EN AUMENTO.	
Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios	289.450,37 euros
Capítulo IV: Transferencias corrientes	41.500,00 euros
TOTAL FINANCIACION	330.950,37 euros

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón de la Plana, 6 de junio de 2018.

EL PRESIDENTE, Francisco Salt Mochofí.- La secretaria, Vicente Guillamón Fajardo.